

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 1464

### COMISION DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 28 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2006

**SUMARIO:** Segunda Conferencia Internacional Solar Society Latinoamérica 2006, la XXIX Reunión de Trabajo de la Asociación de Energías Renovables y Ambiente y XV Encuentro de la Asociación Internacional para la Educación en Energía Solar realizados del 23 al 27 de octubre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ríos y otros.** (3.420-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ríos y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la II Conferencia Internacional Solar Energy Society Latinoamérica 2006; la XXIX Reunión de Trabajo de la Asociación de Energías Renovables y ambiente (ASADES) y el XV Encuentro de la Asociación Internacional para la Educación en Energía Solar organizadas por el Grupo Energía Solar de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Instituto Nacional de Energías no Convencionales de la Universidad Nacional de Salta y profesionales de la Universidad Nacional de Luján, Universidad Tecnológica Nacional, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y de instituciones de otros países; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro, aconseja la aprobación del siguiente:

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Conferencia Internacio-

nal Solar Energy Society Latinoamérica 2006, la XXIX Reunión de Trabajo de la Asociación de Energías Renovables y Ambiente (ASADES) y el XV Encuentro de la Asociación Internacional para la Educación en Energía Solar, organizadas por el Grupo Energía Solar de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Instituto Nacional de Energías no Convencionales de la Universidad Nacional de Salta y profesionales de la Universidad Nacional de Luján, Universidad Tecnológica Nacional, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y de instituciones de otros países, llevadas a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 23 y el 27 de octubre de 2006.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2006.

*Rosana A. Bertone. – Alfredo C. Fernández. – Oscar R. Agud. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – José M. Córdoba. – Zulema B. Daher. – Juan C. Díaz Roig. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Miguel A. Giubergia. – Juan M. Irrazábal. – Blanca I. Osuna. – Diego H. Sartori. – Enrique L. Thomas. – Ricardo A. Wilder.*

#### INFORME

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ríos y otros señores diputados creen innecesario abundar en más detalles de los expuestos en sus fundamentos por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Rosana A. Bertone.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El sol, fuente de vida y origen de las demás formas de energía que el hombre ha utilizado desde los albores de la historia, puede satisfacer todas nuestras necesidades si aprendemos cómo aprovechar de modo racional la luz que continuamente derrama sobre el planeta. Brilla en el cielo desde hace unos cinco mil millones de años y se calcula que todavía no ha llegado ni a la mitad de su existencia.

Sería irracional no intentar aprovechar por todos los medios técnicamente posibles esta fuente energética sin costo, limpia, inagotable y sustentable, que puede contribuir a liberarnos definitivamente de la dependencia de otras fuentes de energía poco seguras, nocivas para el medio ambiente o simplemente no renovables.

El futuro del mundo moderno depende de que seamos capaces de encaminarnos en el sendero del desarrollo sostenible.

El crecimiento de la población y los justos reclamos de los países en desarrollo por un mejor estándar de vida ante recursos que no son renovables ponen en riesgo la sustentabilidad de nuestra sociedad.

Dentro del área energética es donde se percibe con más claridad este fenómeno debido a que gran parte de nuestro sistema de vida está basado en combustibles que no son renovables y que su agotamiento, desde lo físico o desde la accesibilidad económica, se encuentra relativamente cercano y provocará inexorablemente un cambio brusco de la sociedad tal como la conocemos.

Por otra parte, las emisiones de gases provocadas por la quema de combustibles fósiles cada vez están amenazando más al medio ambiente con el denominado “efecto invernadero”.

Entre los días 23 al 27 de octubre del presente año se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la II Conferencia Internacional Solar Energy Society Latinoamérica 2006, la XXIX Reunión de Trabajo de la Asociación de Energías Renovables y Ambiente (ASADES) y el XV Encuentro de la Asociación Internacional para la Educación en Energía Solar, organizados por el Grupo Energía Solar de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Instituto Nacional de Energías no Convencionales de la Universidad Nacional de Salta y profesionales de la Universidad Nacional de Salta y profesionales de la Universidad Nacional de Luján, Universidad Tecnológica Nacional, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y de instituciones de otros países.

La realización de estos eventos impulsará la cooperación y permitirá una directa interacción entre investigadores y tecnólogos de la región que se encuentran trabajando en temas similares o complementarios en el campo de las energías renovables y

el medio ambiente. Como actividades destacadas de este evento se han planificado mesas redondas y paneles de discusión, con la participación no sólo de científicos y tecnólogos, sino también de políticos e industriales, que sin duda alguna serán un valioso aporte para el desarrollo de políticas de investigación y desarrollo, de interés en el marco socioeconómico regional y la identificación de nuevas áreas de trabajo.

Como actividades previas se organizarán charlas de divulgación por destacados investigadores del país con el objeto de difundir y fomentar el uso de las energías renovables, la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos, dando a conocer cómo los profesionales argentinos trabajan día a día en estos temas, acortando así la brecha existente entre la comunidad científica y la sociedad.

Es necesario, por lo tanto, definir una estrategia que nos ponga a cubierto de los cambios que se avecinan, más aún cuando en nuestro país y en Latinoamérica todavía quedan importantes sectores de nuestra sociedad que no tienen acceso a energías modernas.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores diputados acompañen el presente proyecto de declaración.

*María F. Ríos. – Susana R. García. –  
María A. González. – Leonardo A.  
Gorbacz. – Marta O. Maffei. – Eduardo  
G. Macaluse. – Elsa S. Quiroz.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “II Conferencia Internacional Solar Energy Society” Latinoamérica 2006, la XXIX Reunión de Trabajo de la Asociación de Energías Renovables y Ambiente (ASADES) y el “XV Encuentro de la Asociación Internacional para la Educación en Energía Solar”, organizadas por el Grupo Energía Solar de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Instituto Nacional de Energías no Convencionales de la Universidad Nacional de Salta y profesionales de la Universidad Nacional de Luján, Universidad Tecnológica Nacional, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y de instituciones de otros países. A realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre el 23 y el 27 de octubre de 2006.

*María F. Ríos. – Susana R. García. –  
María A. González. – Leonardo A.  
Gorbacz. – Eduardo G. Macaluse. –  
Marta O. Maffei. – Elsa S. Quiroz.*